

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, EL RESULTADO QUE ARROJEN LAS INVESTIGACIONES POR LA POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN, POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada **Mariana Dunyaska García Rojas**, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía, proposición con punto de acuerdo por la que **se solicita al Ejecutivo Federal, por conducto del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta Soberanía y a la opinión pública, el resultado que arrojen las investigaciones por la posible comisión de delitos de Delincuencia Organizada y Corrupción, por parte de funcionarios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz**, al tenor de las siguientes:

Consideraciones :

El pasado martes 12 de mayo se presentó ante el Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una denuncia en contra de los Funcionarios Verónica Hernández Guadán, en su entonces carácter de Encargada de Despacho de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Rafael García Vizcaíno, en su carácter de Oficial Mayor y; Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, quien es Contralor General, ambos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, así como a otros colaboradores externos y quienes resulten responsables, por el delito de Delincuencia Organizada, Corrupción, y los demás que resulten.

La Denuncia presentada por el C. Héctor Ricardo Marín Pérez obedece a información que obtuvo en la página de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, de la cual se desprende que el costo de 2 Suburbans adquiridas es de 5 millones 087 mil pesos por vehículo blindado¹ mientras que, al parecer, la cotización real de este tipo de vehículos blindados es de tres millones de pesos por unidad, en virtud de lo cual el denunciante deduce que existe un probable daño patrimonial por cuatro millones de pesos, por lo que solicitó a la Unidad de inteligencia Financiera de la SHCP realice las investigaciones correspondientes para determinar si hubo o no daño patrimonial en contra del Estado de Veracruz.

Es necesario precisar que las indagatorias en materia de Delincuencia Organizada solamente pueden ser realizadas por la Fiscalía General de la República, previa noticia criminal; y en virtud de que, de corroborarse las conductas imputadas por los servidores públicos de la Fiscalía de Veracruz posiblemente constitutivas de delito en materia de Corrupción y de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Lavado de Dinero) deberán ser sancionadas penalmente, es necesario que la Fiscalía General de la República inicie las investigaciones correspondientes.

En tal virtud, en Acción Nacional estamos convencidos de la gran importancia y trascendencia que significa la Transparencia y la Rendición de cuentas, tanto en la lucha contra la corrupción, como elemento de la democracia y mecanismo de contrapesos entre los Poderes de la Unión. Por ello, estimamos indispensable la aprobación del siguiente:

Punto de Acuerdo:

Primero.- Se solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, por conducto del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta Soberanía y a la opinión pública el resultado que arrojen las investigaciones por la posible

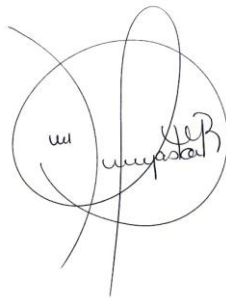
¹ <https://libertadbajopalabra.com/2020/05/12/denuncian-a-veronica-hernandez-giadans-ante-el-uif-que-inflo-costos-de-camionetas-blindadas-que-robo-4-millones-de-pesos-contralor-y-oficial-mayor-de-la-fge-implicados/>

comisión de delitos de Delincuencia Organizada y Corrupción en contra de de los Funcionarios Verónica Hernández Guadán, en su entonces carácter de Encargada de Despacho - hoy Fiscal General - de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; Rafael García Vizcaíno, en su carácter de Oficial Mayor; y Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General, ambos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, así como a otros colaboradores externos.

Segundo.- Se exhorta a la Fiscalía General de la República para que tome conocimiento de las conductas referidas, y se inicien las investigaciones correspondientes sobre los hechos con apariencia de delito en materia de Corrupción y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita para, en su caso, proceder conforme a Derecho

Palacio Legislativo de San Lázaro,

a 19 de agosto de 2020.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular scribble. The signature appears to read 'Mariana Dunyaska García Rojas'.

Mariana Dunyaska García Rojas

Diputada Federal por el GPPAN